



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



EDICTO

El Tribunal de Trabajo N° 3 de Quilmes hace saber que el día 15 de Agosto de 2019 se llevará a cabo la destrucción de 1608 expedientes iniciados entre los años 1980 a 1995, conforme los términos de Res. SCBA 2049/12. Los interesados podrán plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designados depositarios voluntarios del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos (arts. 119, 120 y 121 Acuerdo 3397/08). El listado de causas se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Tribunal sito en calle Alem 430 Piso 2° de Quilmes. Quilmes, 7 de junio de 2019.-

LORENA ROSANA ABELNOR
AUXILIAR LETRADA
Tribunal del Trabajo N° 3 de Quilmes

El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Judicial y "Diario el Sol". Quilmes, 7 de Junio de 2019.-

LORENA ROSANA ABELNOR
AUXILIAR LETRADA
Tribunal del Trabajo N° 3 de Quilmes